REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

DECRETO EXENTO N° 2.670 /
RETIRO, 20 SET. 2012.

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.-

2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Publico y Articulo 10 N°3 de su reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

4.- Necesidad de apoyar a alumnos de escasos recursos de la Comuna en sus procesos educacionales acercándolos a las herramientas tecnológicas y a una integración óptima con la tecnología que les permita cambiar el paradigma de la educación escolar, centrándolo mucho más en la actividad del alumno.

CONSIDERANDO:

1.- Que se requieren adquirir 02 netbooks para alumnos de escasos recursos de la Comuna de Retiro.

2.- Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para entregar estos productos el día 24 de Septiembre de 2012.

3.- Que el proveedor hace entrega de estos productos con sistema operativo Windows instalado.

4.- Que el proveedor ha realizado ventas anteriores a la I. Municipalidad de Retiro demostrando responsabilidad en la entrega, servicio técnico oportuno, equipos de excelente calidad y servicio de asesoría técnica en línea para la resolución de consultas.

DECRETO:

1.- Adquiéranse los productos que se señalan al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.

- M y B Servicios Computacionales S. A.
  RUN:96.808.090-3

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de $305.483.- IVA Incluido, por concepto de pago de 02 Netbooks marca Samsung N100S – N01CL los cuales serán entregados a alumnos de escasos recursos de la Comuna de Retiro con la finalidad de apoyar sus procesos educativos y acercarlos a herramientas tecnológicas que puedan contribuir a un mejoramiento de su educación.

3.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta 31.02.006.002 Adquisición de Equipos Computacionales para alumnos de escasos recursos de la Comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
JEFE DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
RETIRO

NELDA GODOY CISTERNA
JEFE (S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

PCC/GBT/NGC/CPF/fnl
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /